

INFORME DE GERENTE – EJERCICIO ECONOMICO 2008

A los señores Accionistas de VENICE S.A.

En mi calidad de Gerente General y dando cumplimiento las normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 92.1.4.3.0013, tengo a bien presentar el siguiente informe de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2008.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el presente ejercicio la empresa no ha empezado sus actividades comerciales por tanto no ha cumplido con su objetivo de generar ingresos y por tanto de alcanzar beneficios económicos.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Esta administración así como los funcionarios de la Compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias así como también con las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de VENICE S.A.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS LEGALES Y LABORALES

Durante el ejercicio no han existido hechos extraordinarios en materia administrativa o de negocios que merezcan ser señalados, por otro lado la compañía mantiene debidamente actualizados y custodiados todos los libros sociales tales como libro de actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes respaldos de las transacciones, así como su correspondencia. Finalmente la compañía ha dado cumplimiento a todas obligaciones fiscales existentes, de igual manera ha cumplido con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías y de otras entidades de control.

La presentación de las declaraciones de impuesto a la renta, IVA y retenciones en la fuente se han cumplido de acuerdo a las normas establecidas por el Servicio de Rentas Internas.



4.- SITUACIÓN FINANCIERA

Siendo una compañía constituida el último mes del ejercicio fiscal, la compañía no ha generado actividad económica alguna.

5.- PROPUESTA DESTINO DE UTILIDADES

Dado que la compañía no ha iniciado sus operaciones y no se han generado utilidades no es posible realizar propuesta alguna sobre este tema.

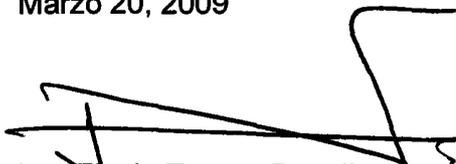
6.- CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

Durante el presente ejercicio esta administración no ha desarrollado sus actividades comerciales por ser una compañía recién creada, pero es meritorio reconocer el apoyo brindado por los accionistas, apoyo que esperamos se mantenga en los años siguientes.

7.- Finalmente me permito informar que la compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.

Atentamente,

Quito – Ecuador
Marzo 20, 2009



Ing. Flavio Tepper Pupulin
Gerente General